

Señor.

JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT

E. S. D.

REF: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 250733300220210026200.
DEMANDANTE: JOSE WILLIAM VALENZUELA y OTROS
DEMANDADO (S): E.S.E. HOSPITAL DE GIRARDOT Y OTROS

EDWIN SAMUEL CHAVEZ MEDINA, mayor de edad y vecino de la ciudad de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.823.762 de Ibagué y provisto de tarjeta profesional de abogado No. 256.633 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado judicial de la compañía de seguros **LIBERTY SEGUROS S.A. ahora HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.**, persona jurídica de derecho privado, con domicilio único en la ciudad de Bogotá D.C. conforme al poder que aporto; por medio del presente escrito, me permito informar sobre la fusión y cambio de razón social de LIBERTY SEGUROS S.A. a **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.** (anexo certificado de existencia y representación legal en donde se evidencia el cambio), de igual forma, informo que el nuevo correo para notificaciones es

notificacionesjudiciales@hdiseguros.com.co

Atentamente.



EDWIN SAMUEL CHAVEZ MEDINA

C. C. No. 5.823.762 de Ibagué

T.P. 256.633 del C.S.J.